



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 NOV. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 18.170/86

VISTO:

La resolución N° 479-86 del 8 de Setiembre del corriente año, recaída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designaron interinamente como dibujantes categoría 15, entre otra persona, al señor Juan Carlos Martearena y señorita María Arnez Ortiz, desde el 5 al 30 del referido mes;

Que debido a los proyectos de obras que se le encomendaron a la Dirección General de Obras y Servicios, resulta necesario prorrogar los / mencionados nombramientos;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas de los siguientes agentes, como dibujantes temporarios del plan de trabajos públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución mensual equivalente a la categoría 15 y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y por los períodos que en cada caso se indican:

- Juan Carlos MARTEARENA, desde el 1° de Octubre al 30 de Noviembre de 1986.
- María ARNEZ ORTIZ, desde el 1° de Octubre al 31 de Diciembre de 1986.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALBI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 673 - 86